

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and foreign countries.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

POLITICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS.

MADRID.

LUNES 25 DE MARZO DE 1872.

LA PRENSA.

MADRID 25 DE MARZO DE 1872.

EL PRINCIPE DE VERGARA.

Como hablamos anunciado, ayer tuvo lugar la reunion de los electores ministeriales del distrito del Centro en el teatro nacional de la Opera...

Una escogida y numerosa concurrencia llenaba las localidades del regio coliseo, pudiéndose calcular que llegaria a 1.400 ó 1.500 personas.

El señor marqués de Sierra-Bullones, el de Rienza y otros varios títulos, cuyos nombres no recordamos, asistieron a esta junta, donde todas las clases de la sociedad se hallaban representadas.

A las tres menos cuarto ocupó la presidencia el Sr. Montejó, anunciando que continuaba la sesion comenzada el domingo anterior, y suspendida por orden de un alcalde de barrio, que estaba procesado ya, por haber faltado a la Constitucion en uno de sus más sagrados preceptos.

Expuso tambien las gestiones que la junta del distrito habia hecho, y fueron aprobadas.

Acto continuo se leyó por uno de los señores secretarios el siguiente importante documento; dirigido á los señores electores de Chinchon:

Señor Don.—Muy señor mio y estimado correligionario: Nuestro querido amigo D. Vicente Rodríguez, á quien tantas pruebas de consideracion y aprecio tiene dadas el distrito de Chinchon, continúa en su propósito de retirarse á la vida privada.

Contra semejante determinacion está el interés de partido, que no debe privarse de los servicios que le puede prestar, hoy que tan necesarios le son si ha de alcanzar las conquistas revolucionarias. Los hombres políticos no se pertenecen á sí mismos; son esclavos de la idea que profesan, y por esta consideracion, D. Vicente Rodríguez, cualesquiera que sean las razones que le asistan, cedera ante la voluntad soberana del distrito, si por medio de las urnas le significa que debe volver á representarle en el Congreso, tan dignamente como lo ha hecho en la legislatura anterior.

A este fin me permito dirigirme á V. Si secundando los acuerdos del comité general de elecciones cooperara usted al triunfo de su candidatura, prestará un señalado servicio al partido radical, y complacerá tambien á que con este motivo tiene el honor de ofrecerse de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Manuel Ruiz Zorrilla.

Las mismas consideraciones que en la carta se alegan y exponen para los electores de Chinchon roten al Sr. Rodríguez, contra su expresa voluntad, las mismas y mayores tenemos todos los electores del Centro para hacerlos en favor del duque de la Victoria; y estamos seguros que si á D. Manuel Ruiz Zorrilla, al elegido por todos nosotros para la junta revolucionaria en 1868, proclamado despues presidente del distrito cuando los progresistas, cuando el partido revolucionario estaba unido y compacto, y hecho mas tarde diputado del distrito con aplauso de todos y sin mas oposicion que la de los antidinásticos, se le preguntase su opinion, responderia con el patriotismo que tantas veces hemos aplaudido en él, cuando así hablo de D. Vicente Rodríguez, ¿qué queréis que os diga del gran duque de la Victoria? y será, estamos seguros de ello, el primero á impedir que frente á este ilustre patriota se presente candidato alguno de la familia liberal.

El señor presidente dió cuenta de una reunion que los coalicionistas celebraron el sabado en el mismo local del teatro; pero en otra sala donde, como vimos algunos, sólo pueden caber unas 46 ó 51 personas.

En esta reunion se proclamó candidato para el distrito del Centro al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, quien fundándose en la negativa del principe de Vergara, aceptó tanto honor, sin considerar que se ponía á luchar con la primera figura de España, con el invicto duque de la Victoria.

Despues de hacer algunas ligeras consideraciones el Sr. Montejó, en vista de la actitud del partido radical y de sus principales jefes, consideraciones cordiales y respetuosas, dignas del ex-ministro de Fomento, se anunció que el Sr. Ortega Cañamero continuaba en el uso de la palabra. Mas no hallándose en el local dicho señor, y no habiendo tampoco quien en aquel momento quisiera usarla, procedió el señor Montejó á manifestar el objeto de la reunion, que era proclamar al duque de la Victoria, como candidato del distrito del Centro para las proximas elecciones, y preguntó si era aceptado por los electores.

Pero no habia terminado el presidente su ultima frase, cuando un sí prolongado y unánime vino á corroborar la idea que desde un principio concebimos, y quedó proclamado el principe de Vergara, en medio de vitores y aplausos.

El Sr. Montejó dijo que habia que designar una persona para compromisario de senadores, y lo fué el Sr. Ortiz y Casado.

Tambien se nombró suplente á D. Juan de Casuso, y la reunion acordó autorizar á la junta para gestionar como mejor conviniese á los intereses del partido.

El Sr. Ortiz y Casado dió gracias por la confianza que le dispensaban sus correligionarios, asegurando que cumpliría su cometido con lealtad y celo.

Anatematizó la coalicion con frases muy oportunas, y dijo que se avergonzaba de haber vivido en amistad con los hombres que la habian formado. (El orador fue interrumpido con una salva de aplausos.)

Añadió que la revolucion no podia morir, porque

era el concurso y la voluntad de todos los españoles, y que todo aquel que no la aceptara, no miraba por los intereses de la patria, sino por los suyos propios.

Al decir qué vendria detrás de la coalicion, si esta obtuviese el triunfo, repuso uno, que no pudimos conocer: «Nocedal y su cuadrilla.»

Y terminó el orador diciendo que desde la muerte del general Prim, se habian desbordado las pasiones y todos se querian igualar.

El señor marqués de Rienza, individuo de la junta provincial, usó despues de la palabra, pronunciando un sentido y bellissimo discurso, que fué muy aplaudido por los concurrentes.

Con una modestia que honra al señor marqués, dió principio á su elocuente peroracion, anunciando que no pretendia pasar por orador, y que movido solamente por los sentimientos que hacia la libertad sentia, tomaba la palabra para manifestar su adhesion á la revolucion de Setiembre y á la dinastia de don Amadeo. (Aplausos.)

Dijo que los enemigos del trono eran los alfonsinos, y que trabajaban con todos los partidos ilegales para envolver á la patria en una cruenta lucha, tras de la cual vendria la Internacional, el caos, la anarquía y la desolacion. (Prolongados aplausos.)

Declaró que los coalicionistas llamaban resellados á los verdaderos liberales; pero que si se examina la conducta de unos y otros, se vendrá en conocimiento de que los verdaderos resellados, transugas y perturbadores, son los que abandonan la bandera de la libertad para seguir el tradicional pendon carlista, símbolo de nuestras ruinas y desgracias.

Declaró que el actual Gobierno era tan liberal como el que mas lo haya podido ser, y que el rey, despues de observar estrictamente la Constitucion, nos daba lecciones de constitucionalismo.

Respecto á la milicia nacional, dijo que era dinástica, porque así lo demostraba con sus actos, y que su existencia era limitada desde que se organizó para defender los derechos del pueblo. (Aplausos.)

Manifestó tambien, que lejos de reinar vientos reaccionarios y deletéreos en el palacio de Oriente, habia una reina santa, modelo de virtudes y cariñosa madre que ocupaba dignamente el sòlo de San Fernando.

Como individuo de la nobleza, dijo, vengo á patentizar mi amor á la libertad y á la dinastia, y declaro que es imposible, de todo punto imposible, que el rey pueda vivir sin la Constitucion, y la Constitucion sin el rey. (Aplausos.)

Y terminó el orador con un viva á la Constitucion y al rey D. Amadeo, que fué calorosamente repetido por todos cuantos en el local se hallaban.

El Sr. Garcia Sanchez, pronunció tambien energicas frases, y anatematizó la coalicion, sin olvidar á los timorosos, á los que calificó de planta exótica.

El Sr. Frago, á petición de los concurrentes, tuvo que hacer uso de la palabra; y apenas le fué posible hacerlo, por hallarse enfermo de la garganta; pero á pesar de su mal estado de voz, recordó gloriosas fechas para el partido progresista en su breve y sentido discurso.

El Sr. Montejó, despues del discurso del Sr. Frago, preguntó si alguien mas queria hacer uso de la palabra, y viendo que nadie responda afirmativamente, dio por terminada la sesion a las cuatro y cuarto.

Soberbia leccion para los coalicionistas habra sido la reunion de ayer, donde sólo reinaba una idea, santa, noble, elevada y altamente patriótica.

Los electores del distrito del Centro, pueden estar satisfechos del resultado de sus gestiones, y tenemos la intima conviccion de que acudirán unidos y compactos como un sólo hombre á las urnas, á votar como solemnemente han prometido, para diputado á Cortes, al esclarecido principe de Vergara.

CUESTION DE TABACOS.

Con este epigrafe ha publicado El Eco de España un largo artículo para volver á ocuparse del último reconocimiento hecho en la fabrica de Alicante por el segundo jefe de la direccion general de Rentas. Al cofega alfonsino le duele, sin duda, que el señor ministro de Hacienda no haya adoptado ninguna providencia contra dicho funcionario, y para que así suceda, apela á medios poco dignos, calificando el suceso de escandaloso. No, caro colega; los escándalos administrativos pasaron ya y no es fácil que vuelvan.

En la actualidad todos los hechos son claros como la luz del día, y se llevan á efecto públicamente; y buena prueba de ello es que El Eco de España conoce los expedientes tan bien ó mejor que el que los instruye, acuerda y resuelve. No hay, pues, necesidad de brindarle á nuestro colega con su examen y estudio; pero si alguna duda abriga, si han dejado de suministrarle algun detalle, procúrese una copia íntegra de la exposicion dirigida al ministerio, é insértele, si gusta, en su diario. Y vamos al grano. Dice el articulista que debió hacer la entrega el contratista en Abril de 1871, y la condicion 14.ª prescribe: «que cuando dejase de entregar el todo ó parte de los plavos que señala la condicion 3.ª, se hagan traslaciones de tabaco de la misma clase de una á otra fabrica, ó se subroge la falta con otras clases superiores á «perjuicio del contratista.» Ahora bien: careciendo de existencias las fabricas, ¿podian acordarse las traslaciones? Siendo nulas las de Vuelta de Abajo, que es la clase única superior, ¿podian hacerse las subrogaciones? Los milagros de los panes y los peces solo están

reservados, á lo que vemos, para el articulista de El Eco de España.

Cierto que por la condicion 15.ª debe pagar al Estado, el contratista, el 20 por 100 del valor del tabaco que hubiera dejado de entregar ó que se halle en descubierto, al precio de contrata. Pero estas responsabilidades se han tenido siempre en cuenta á la liquidacion de los contratos, y bueno seria que El Eco de España nos dijera la que se han hecho efectivas por la Hacienda cuando sus amigos ocupaban el poder.

La direccion de Rentas, tiene un indisputable derecho á comprobar los reconocimientos cuando y en la forma que estime conveniente, bien la sean conocidos por las actas ó por partes telegráficas. Si el representante del contratista no habia protestado, nos consta que lo hizo de oficio el verdadero contratista al pedir el segundo reconocimiento al centro directivo. Si éste propuso el escogido, fué por que no hay disposicion que lo prohiba, porque si bien el pliego de condiciones se lo niega al contratista, la administracion que le hacerlo cuando así convenga á sus intereses, porque en recibir lo bueno y lo útil, no redundaba en su desprestigio, sino por el contrario, en beneficio del Tesoro.

Si el articulista, con la buena intencion que le suponemos, cree que la proposicion hecha al ministerio ha sido para favorecer los intereses del contratista, y si su insistencia al hablar de este asunto, dánole unas proporciones que en sí no tiene, es con el laudable propósito de que el público haga deducciones y comentarios poco favorables á los funcionarios que han entendido en el particular, estamos competentemente autorizados para rechazar por todos los medios y en todos los terrenos, imputaciones gratuitas y destituidas de fundamento; y para declarar, con igual energia, que si hay alguna responsabilidad en la adopcion de aquella medida extrema y excepcional, la asume en sí el repetido segundo jefe de la Direccion general de Rentas.

Por ahora basta lo dicho, imitando en esta parte á El Eco de España, y es lastima grande que el señor ministro de Hacienda, no se haya apresurado ya á complacer al articulista y á darle una merecida colocacion con arreglo á sus deseos y en armonia con sus especiales conocimientos, para que se emplease en el mejoramiento de la renta del tabaco, y para que proveyera inmediatamente traslaciones y subrogaciones de materias que, por desgracia no existen.

Para poner término á esta polémica, que puede llegar á ser en extremo enojosa, consignamos con gusto que la falta de abastecimiento que se advierte en las fabricas, no es debida en manera alguna á la actual administracion, y si responsabilidad pudiera exigirse caso de que aconteciera algun conflicto, no le seria imputable, porque es público que se han intentado subastas de tabaco Vuelta de Abajo, Vuelta de Arriba, Puerto-Rico y Virginia y Kentucky, y ha gestionado tambien con celo y actividad para que no llegue á carecerse de hoja filipina.

CRONICA POLITICA.

La enojosa y deplorable cuestion de las diferencias surgidas en el clero castrense, ha quedado ya satisfactoriamente terminada, gracias á las activas gestiones de nuestro Gobierno cerca de la Santa Sede.

Este asunto que traia preocupadas á las conciencias timoratas, y que tomaba ya las proporciones de un cisma entre ambas potestades, habia encontrado dificultades, invencibles hasta ahora, en la actitud que guardaba el patriarca de las Indias, el Excmo. señor D. Tomas Iglesias y Barcones. Pero habiendo convalidado la Santa Sede en que este delegara el ejercicio de su jurisdiccion como vicario castrense, en un clérigo que fuese apto é idóneo para este cargo, que hubiese jurado la Constitucion, y que fuese aceptable para el Gobierno de España, hasta el punto de poder designarlo, el patriarca de las Indias ha nombrado su delegado en el vicariato general castrense al respetable sacerdote decano de la Rota, de la nunciatura, juramentado, doctor D. Pedro Reales, que ejerce ya sus funciones canónica y legalmente reconocido como tal.

Celebramos que este asunto haya terminado porque es un buen precedente para establecer las buenas relaciones que deben existir entre el Gobierno español y la Santa Sede.

Hablase mucho de la carta manifiesto que el señor Letona ha dirigido á El Diario Español.

Si el bizarro general queria desmentir la absurda noticia del Parcialite, lisa y llanamente pudo hacerlo, sin meterse en manifestaciones dinásticas. Si otro ha sido su objeto, lo ha logrado, y satisfecho debe estar de su obra.

Nosotros contestamos á sus declaraciones alfonsinas con esta frase de un hombre ilustre:

Un fucioso mas.

Anteanoche se nos dijo, pero no pudimos creerlo, que el Sr. Rivero habia sido objeto de indignas manifestaciones a su llegada á Sevilla. La noticia, sin embargo, era cierta; y á fuer de nobles y leales adversarios, no podemos menos de condenar energicamente la conducta insensata de los que, faltando á las leyes de la hospitalidad, promovieron un tumulto escandaloso, impropio de un pueblo liberal, silbando y apedreando al apóstol de la democracia española.

Un gran consuelo nos queda en medio del dolor que esa noticia ha producido en nuestro ánimo. El

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Para hacer la suscripcion, basta dirigir carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA. Tambien se hacen por medio de los corresponsales de este periódico, que lo son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España.

Redaccion y administracion de LA PRENSA: Calle de Hortaleza, núm. 6, principal.

AÑO SEGUNDO.—NÚMERO 293.

Constitucional, órgano en Sevilla de nuestro partido, recibió al Sr. Rivero con este suelto que honra al colega que lo publicó.

«Ayer tarde, dice, en el tren-correo llegó á esta capital el Excmo. Sr. D. Nicolás María Rivero, hospedándose en la fonda de Madrid.

En la estacion lo esperaban algunos de los amigos que tiene dicho señor en esta localidad.

Deseamos que el ilustre viajero que ha venido á honrarnos con su presencia, halle durante su permanencia en esta capital, la entusiasta acogida que por sus grandes servicios á la causa de la monarquía le hacen acreedor.

La redaccion de El Constitucional saluda con entusiasmo al Sr. Rivero, pues va en él uno de los campeones que con más fé trabajaron por constituir en nuestra patria la monarquía democrática que hoy felizmente riges los destinos del país.»

Y luego añade el mismo colega:

«Ha llegado á nuestra noticia cierta manifestacion de mal género que se permitieron algunos contra determinadas personas en la estacion del ferro-carril de Córdoba en la tarde de ayer.

R-probamos con toda nuestra energia semejante modo de proceder.»

La Legitimidad y La Revolucion Española protestan tambien contra la salvaje manifestacion de que fué blanco el Sr. Rivero.

Satisfechos deben estar de su obra, los que ejemplo de tanta cultura han dado en la nobilísima ciudad del Bétis.

El Parcial publica en su número de ayer un suelto, con motivo de la reunion de los electores del distrito del Centro, en que habló de reorganizacion de una partida de la Porra, sin duda para oponerse á cualquier alcaldada que se tratase cometer. Por esta vez, damos la razon al Parcialillo: á la entrada del salon del teatro, habia un grupo de cimbrios con gruesos bastones, y esos sin duda eran los que formaban la tal partida.

Nuestros amigos estaban tambien preparados. Conste.

Anoche, despues de las diez, se ha reunido el Consejo de ministros para tratar de asuntos electorales, habiendo terminado á hora muy avanzada de la noche, despues de haber quedado orilladas todas las cuestiones referentes á candidatos amigos del Gobierno.

Caen, pues, por su base los rumores propalados sobre grandes dificultades que el ministerio no podria vencer, y que disgustarian á sus amigos.

De seguro que las dificultades que la coalicion antinacional encuentra en provincias, no se arreglan con tanta facilidad.

Un íntimo amigo del general Letona nos ha manifestado, que las ideas emitidas por éste en el comunicado que anteaer vió la luz publica en El Diario Español, son puramente personales, y obedecen á su exclusiva iniciativa.

Consignamos esta declaracion con el fin de desvirtuar las cabalas forjadas ayer en los círculos políticos sobre la importancia y trascendencia del documento á que nos referimos, dejando la responsabilidad de estas líneas á la persona que nos ha dado la noticia, por más que la creamos cierta.

El general Letona ha sido separado del cargo de vocal del Consejo supremo de la Guerra, habiéndose nombrado para reemplazarle al general D. Juan Urbina.

Hoy publicará La Gorda la reseña de lo ocurrido en el teatro de la Opera, con la reunion de los electores ministeriales del distrito del Centro, y según su costumbre, dirá que á la reunion asistieron unas sesenta personas, entre ellas algunos tramoyistas del regio coliseo. Y en esto último tendrá razon el matutero diario: el número del público que ocupaba todas las butacas y palcos de aquel inmenso local se fijaba en las caras de algunos tramoyistas cimbríos, que no ocultaban su despecho al ver el entusiasmo y armonía que reinaba entre los electores allí reunidos.

Segun nos dicen de Segovia, los radicales, viéndose completamente solos y sin elementos para la próxima lucha electoral, se han arastrado humildemente á los pies de los carlistas implorando su proteccion, y á pesar de que el jefe de estos últimos, la negó repetidas veces en los primeros momentos para vengar sin duda de este modo pasados agravios, tanto y tanto han repetido sus instancias, y tales han sido los actos de contricion á que se han entregado, que por fin, hablandado el corazon de los partidarios de don Cárlos, han otorgado si no toda, al menos alguna parte de su proteccion.

No se sabe qué admitir más, si la humildad de los radicales, ó la generosa abnegacion de los carlistas que olvidan los bruscos halagos con que los primeros les obsequiaron no hace mucho tiempo.

La farsa indigna por algunos llamada coalicion, da sus frutos en forma de espinas.

Mientras un diario federal asegura que el éxito de la coalicion esta comprometido y es muy dudoso, otro periódico de aquel partido dice que «las oposiciones coaligadas piensan acudir al retraimiento.» Esto, como se ve, es curarse en salud. Aquí viene de molde la frase celebre de D. Simplicio de Bobadilla:

Los carlistas siguen creyendo que la coalicion se ha hecho solo en su beneficio: se adjudican casi todos los distritos.

A este propósito, decía ayer un carlista muy influyente entre los suyos.

